



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 137 -2012-CONCYTEC-P

04 JUNIO
Lima, de del 2012

VISTA, el Informe N° 060-2012-CONCYTEC-DPIT por el cual solicita se amplíe la comisión de servicios otorgada al Ing. Marco Antonio Salazar González, para que represente al Presidente del CONCYTEC en calidad de Delegado Nacional en el Consejo Directivo del CYTED en la ciudad de Antigua - Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 128-2012-CONCYTEC-P se autoriza el viaje en comisión de servicios del Ing. Marco Antonio Salazar, del 10 al 13 de junio de 2012, a la ciudad de Antigua – Guatemala, a fin de que asista en calidad de representante del CONCYTEC en la Jornada CYTED-IBEROEKA y en la Reunión de Organismos Gestores IBEROEKA.

Que, mediante correo electrónico el Presidente del CONCYTEC informa al Secretario General del Programa CYTED, que no podrá participar de la reunión del Consejo Directivo del CYTED en calidad de Delegado Nacional, debido a compromisos institucionales en el Perú. Por lo que designa al Sr. Marco Antonio Salazar González, para que lo represente en calidad de Delegado Nacional de las reuniones a realizarse.

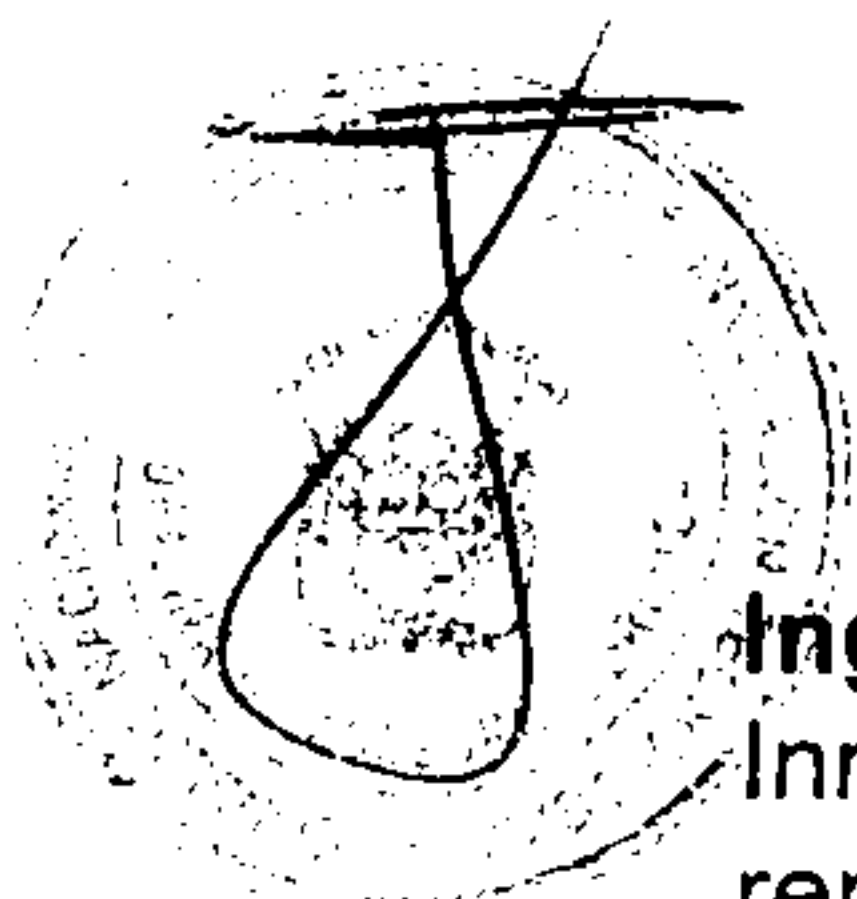
Que, de acuerdo al Informe N° 060-2012-CONCYTEC-DPIT el Director de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica, solicita la expedición de la Resolución que acredite que el Ing. Marco Antonio Salazar González, participará como Delegado Nacional en la reunión del Consejo Directivo del CYTED el día 13 de junio, y en la Asamblea General del CYTED, los días 14 y 15 de junio del 2012. En ese sentido solicita la ampliación de la comisión de servicios aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 128-2012-CONCYTEC-P, hasta el día 16 de junio de 2012.

Con el visado del Director de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica, la Jefa de la Oficina General de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la ampliación de la comisión de servicios del Ing. Marco Antonio Salazar González, profesional de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica – DPIT, hasta el 16 de junio de 2012, a fin de que asista en representación del Presidente del CONCYTEC, en calidad de Delegado Nacional a la reunión del Consejo Directivo del CYTED el día 13 de junio, y en la Asamblea General del CYTED, los días 14 y 15 de junio del 2012, a realizarse en la ciudad de Antigua – Guatemala.



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 137 -2012-CONCYTEC-P

ARTICULO TERCERO.-La ejecución de la presente resolución no ocasionará ningún tipo de gasto al CONCYTEC y no dará derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

ARTÍCULO CUARTO.- El comisionado deberá presentar a la Presidencia del CONCYTEC, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje realizado dentro de los quince días posteriores a su retorno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Victor Carranza Elguera
Mg. Victor Carranza Elguera
Presidenta (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

